

**CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2022**

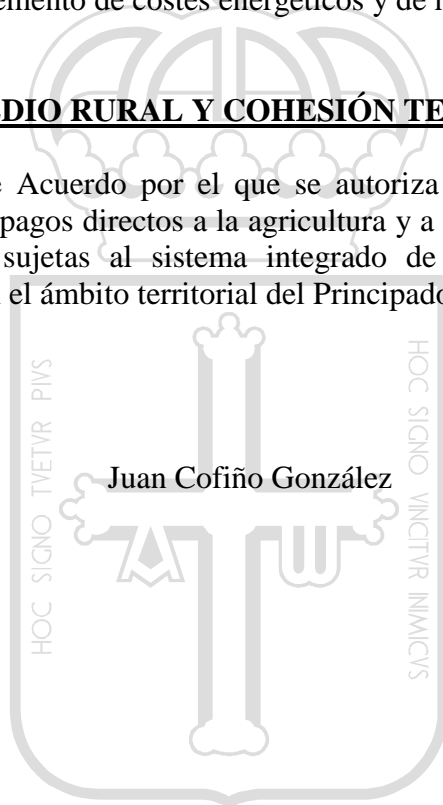
**ORDEN DEL DÍA**

**VARIAS CONSEJERÍAS**

- 1) Propuesta de Acuerdo sobre medidas extraordinarias, en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias, para paliar los efectos de la crisis derivada del incremento de costes energéticos y de materias primas.

**CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual para la concesión de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema integrado de gestión y control, para la campaña 2022 en el ámbito territorial del Principado de Asturias.



**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 2022**

**VARIAS CONSEJERÍAS**

Autoriza medidas extraordinarias, en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias, para paliar los efectos de la crisis derivada de incremento de costes energéticos y de materias primas.

**CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**

Autoriza un gasto plurianual para la concesión de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema integrado de gestión y control, para la campaña 2022 en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
Reunión de 23 de marzo de 2022





Miércoles, 23 de marzo de 2022

## **El Gobierno de Asturias urge a intervenir con decisión los precios de los carburantes para ayudar a los sectores profesionales más castigados por el alza de la energía**

- El Consejo acuerda medidas extraordinarias para apoyar cuanto antes al sector primario, reforzar la protección a las personas más vulnerables y rebajar tasas al transporte, la ganadería y la pesca
- El Ejecutivo complementará en un 50% el bono social térmico y autorizará la campaña de la PAC para que los bancos puedan adelantar el 90% de los pagos a ganaderos y agricultores
- El Principado defiende la modificación de la Ley de Contratos con el fin de que se puedan revisar los precios y evitar la paralización de obras públicas
- El listado de propuestas reitera que las compensaciones a la industria por emisiones de CO<sub>2</sub> deben elevarse hasta alcanzar el máximo legal autorizado

El Gobierno de Asturias ha decidido hoy aplicar y solicitar medidas de urgencia para paliar las consecuencias del incremento de la energía y de la espiral inflacionista que está padeciendo España. Entre otras, el Ejecutivo ha instado a que se actúe con decisión sobre los precios de los carburantes para ayudar a los sectores más perjudicados por el aumento de los costes de producción. De igual modo, y en el ámbito estricto de sus propias competencias, ha acordado iniciativas para favorecer al transporte, la ganadería y la pesca, así como reforzar la protección a las personas más vulnerables.

Adrián Barbón ha presidido esta reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno. Ante la gravedad de la situación, y con la atención prioritaria puesta en los sectores, empresas y personas más castigadas, el propósito del Principado es adoptar decisiones con la mayor rapidez, consciente de que la agilidad es crucial para evitar que los daños se acentúen. De ahí que no se haya esperado a la reunión semanal del viernes para proceder a la toma de decisiones.



El amplio abanico de iniciativas propuesto responde al trabajo coordinado por la Vicepresidencia y Hacienda con todas las consejerías y, en especial, con Medio Rural, Industria y Derechos Sociales. El acuerdo incluye tanto cuestiones que atañen en exclusiva al Ejecutivo autonómico como otras que involucran al Gobierno estatal y la propia Unión Europea. El resumen de las decisiones es el siguiente:

➤ **Apoyo a la ganadería, la agricultura, la pesca y el transporte.**

En el ámbito fiscal, el Consejo de Gobierno aprobará de inmediato un proyecto de ley que permita revisar temporalmente algunas de las tasas vinculadas a los sectores más afectados por la crisis: ganadería, agricultura, pesca y transporte por carretera. El texto será remitido a la Junta General para que pueda tramitarse con la mayor prontitud.

➤ **Refuerzo del escudo social.**

Otra de las prioridades del Principado es elevar la protección a las personas y colectivos más vulnerables. Con esta finalidad, se complementará en un 50% la cuantía que reciben actualmente las 27.716 personas beneficiarias del bono social térmico.

El importe estimado de esta iniciativa asciende a 3.051.595 euros, que se sumarán a los 6.106.293 previstos para este fin.

Estas ayudas, que se determinan según el grado de vulnerabilidad y la zona climática de residencia –se diferencian tres áreas: los concejos más cálidos, de la línea de costa; los más fríos, del interior; y los aún más fríos, de alta montaña-, oscilan entre 128,86 y 373,17 euros y se verán complementadas en una media de más de 100 euros.

Como ejemplo, una persona en situación de vulnerabilidad severa que resida en zona de interior pasará de recibir 313,30 a 469,85 euros.

➤ **Más ayudas para el sector primario y agroalimentario**

El Ejecutivo ha procedido a la autorización efectiva de la campaña de la Política Agraria Común (PAC) 2022, que permitirá movilizar 96 millones como garantía financiera para que los bancos puedan adelantar el 90% de los pagos a agricultores y ganaderos. En concreto, ha aprobado una cuantía plurianual de más de 86 millones, cantidad a la que hay que sumar otros 10 autorizados previamente, que se corresponden con la renovación de compromisos de ejercicios anteriores.

De la cuantía total aprobada ahora, 64 millones se destinarán a ayudas a las rentas, financiadas íntegramente por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (Feaga). Se trata de los pagos directos a la agricultura y la ganadería para el apoyo al mantenimiento de los ingresos, que se



dedican tanto a subvenciones no vinculadas a la producción –pagos básico y verde y ayudas a la incorporación de jóvenes al sector- como a las vinculadas a la producción. Estas últimas benefician en su mayoría a explotaciones que mantengan vacas nodrizas, de vacuno de cebo, vacuno de leche, ovino y caprino.

El resto de los fondos se dedicará a las ayudas al desarrollo rural, que cuentan con cofinanciación del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader). Estas partidas respaldan la actividad agraria sostenible de las medidas de agroambiente y clima, producción ecológica, pagos al amparo de la Red Natura 2000 y zonas de montaña y con limitaciones naturales.

El Gobierno de Asturias reafirma su compromiso con estas políticas mediante la consolidación de los incrementos del pasado ejercicio. Así, entre los aumentos más significativos figuran los vinculados a zonas con limitaciones naturales (102,7%), a la Red Natura 2000 (49,25%), el apoyo a razas autóctonas en peligro de extinción (153,76%), a la producción ganadera sostenible y conservación del paisaje (18,21%) y a la producción ecológica, para la conservación y mantenimiento de la agricultura, ganadería y apicultura ecológica (92,6%).

Al margen de las ayudas de la PAC, también se han acordado otras medidas. En este sentido, y en colaboración con las entidades bancarias, se facilitará financiación para el adelanto del 90% de las ayudas a la industria agroalimentaria y forestal y de aquellas ligadas al programa Leader. Además, para la campaña de siembra de forrajes se promoverá el anticipo de crédito de circulante a 12 meses para todos los gastos, incluidos carburantes y plásticos.

Asimismo, el Principado se compromete a elaborar y publicar en abril los índices de costes sectoriales para leche y carne como referencia para la formalización de contratos de obligado cumplimiento.

#### ➤ **Paliar los costes de la energía**

El Ejecutivo recuerda que a las decisiones aprobadas en la reunión de esta tarde pueden sumarse otras ya anunciadas y que movilizarán cerca de 40 millones en varias líneas que contribuirán a paliar el crecimiento de los costes de la energía para las pymes, el sector industrial y las familias. Este capítulo comprende ayudas a autoconsumo, eficiencia energética, almacenamiento o el Plan Moves, concebido para incentivar la compra de coches eléctricos, híbridos o impulsados por gas con el fin de favorecer la descarbonización. A este objetivo contribuirán también muchos de los proyectos previstos con cargo a los fondos europeos.

## Propuestas de alcance nacional

Aparte, el Consejo de Gobierno extraordinario también ha acordado otras decisiones de alcance nacional y comunitario. Entre las más relevantes están las que siguen:

- El Ejecutivo apoya rotundamente las gestiones del Gobierno de España, y, en particular, del presidente Pedro Sánchez, para conseguir que la Unión Europea (UE) ataje el encarecimiento de la energía, tal y como ya había manifestado Adrián Barbón en la Conferencia de Presidentes de La Palma. Para lograrlo existen diversas alternativas que debe considerar el Consejo de la UE en su reunión de mañana y pasado. Para el Principado, esta es la pieza clave para frenar el aumento de la inflación.
- El Principado también respalda con firmeza los esfuerzos del Gobierno de España para conseguir la desconvocatoria de los paros en el transporte. El Ejecutivo autonómico es partidario de que se actúe con rapidez y contundencia sobre los precios de los carburantes para apoyar a los sectores más perjudicados. Además, hace un llamamiento a la responsabilidad para que se eviten coacciones y acciones violentas y se asegure el suministro de bienes básicos con las medidas que sean precisas.
- Defensa de un pacto nacional de rentas que equilibre los esfuerzos de empresarios y trabajadores, de manera que se garantice el reparto equitativo de las cargas asociadas a la crisis.
- Apoyo a la posibilidad de recurrir de nuevo a la aplicación de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), similares a los dispuestos durante la pandemia, para reducir el impacto de la crisis sobre el empleo; en especial, en los sectores más afectados.
- Petición de que las compensaciones por CO<sub>2</sub> alcancen el máximo legal previsto, planteamiento que el Gobierno de Asturias sostiene desde el inicio de la legislatura.
- Puesta en servicio, cuanto antes, de la regasificadora de El Musel.
- Definición y consolidación del futuro de Hunosa, que incluya la posibilidad de elevar su producción de energía renovable (geotermia) y el consumo de biogás en la térmica de La Pereda.
- Aplicación urgente de la Ley de la Cadena Alimentaria para evitar la venta a pérdidas y elevar la protección del sector primario y agroalimentario.



- Habilitación de una prórroga en el plazo de reintegro de los préstamos ICO, que coincide con la máxima incidencia del incremento de precios.
- Modificación de la Ley de Contratos para que se puedan revisar los precios en la contratación pública afectada por el aumento de los costes de las materias primas y evitar la paralización de obras.
- Aportación adicional de fondos para que las comunidades autónomas puedan atender debidamente a las empresas y personas más vulnerables, incluidas las refugiadas.

### **Diálogo social y unidad**

El Gobierno de Asturias informará de todas estas propuestas a los sindicatos, la patronal y las cámaras de comercio. El Ejecutivo, que siempre se ha distinguido por su apoyo al diálogo social, entiende que ahora resulta especialmente necesario mantener el entendimiento y el acuerdo para paliar todo lo posible los perjuicios de la crisis y continuar impulsando la transformación económica de Asturias. La superación de la transición energética y digital continúa siendo un reto inaplazable para la comunidad autónoma.

Con este mismo planteamiento, el Principado abordará con Fade, UGT y CC.OO. la evolución y, en su caso, adecuación, de los acuerdos de la concertación social. No se trata de suscribir un nuevo pacto, sino de actualizar el ya firmado, de manera flexible y siempre con la búsqueda del mayor entendimiento.

El mismo razonamiento es válido para los grupos políticos. El Ejecutivo, que está dispuesto a informar a la Cámara de todas estas medidas, entiende que en esta situación excepcional procede un ejercicio amplio de responsabilidad y acuerdo, siempre en beneficio del interés de Asturias.